

FORMATO 8
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Para efectos de la evaluación del factor referido a los servicios en apoyo a la industria nacional, me permito indicar el origen de los servicios ofrecidos, así:

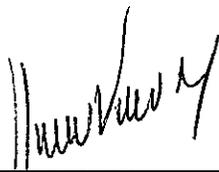
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL Origen del Servicio	Selección (X)
NACIONAL: Oferto los servicios nacionales	X
EXTRANJERO: Oferto los servicios de origen extranjero	

En todo caso nos obligamos a cumplir y mantener el ofrecimiento realizado en este documento en la ejecución del contrato, en caso de resultar adjudicatarios de la Convocatoria No. 2019-O-019-VALLEDUPAR, so pena de hacerme acreedor a las sanciones de ley contempladas en el contrato.

Nota: En caso de incluir dentro de mi oferta servicios con incorporación de componente nacional, garantizo que no disminuiré el porcentaje de incorporación en la ejecución del contrato.

Atentamente,

Dada en Bogotá a los (27) del mes de agosto de 2019

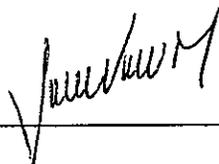
Firma 

JAIME VALBUENA ALARCON
C.C. 79.243.674 DE BOGOTÁ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO VALLEDUPAR CC 2019

FORMATO 9

DIAGNOSTICOS EFECTIVOS SIN COSTO

Municipio en que se ubican los barrios	No. Grupo	Número de los Diagnósticos Efectivos sin costo ofrecidos	No. de viviendas de la Convocatoria
VALLEDUPAR	N/A	32	321

Firma 

JAIME VALBUENA ALARCON
C.C. 79.243.674 DE BOGOTÁ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO VALLEDUPAR CC 2019

Nota 1. Este formato se debe diligenciar una sola vez por el proponente y debe ser adjunto al sobre que contenga la información que acredite los requisitos habilitantes

Nota 2. El oferente debe señalar claramente en este formato el número de Diagnósticos Efectivos sin costo ofrecidos.

Nota 3: Diagnóstico Efectivo: Diagnóstico que cuenta con el visto bueno del INTERVENTOR y operador del programa, el cual permite que los hogares pasen del estado por verificar a efectivo. Esto se da posterior a la visita de chequeo del operador⁵.

Nota 4: Operador del Programa: Financiera de Desarrollo Territorial - FINDETER

**FORMATO 4
PROPUESTA ECONÓMICA**

Presento a continuación mi propuesta económica en pesos Colombianos la cual incluye IVA, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar, que le apliquen.

CONVOCATORIA No. 2019-O-019-VALLEDUPAR		
"LA ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS PRIORIZADAS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR-CESAR"		
PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) en pesos	PE	\$ 3.189.902.832
PORCENTAJE DE DESCUENTO (PD) en porcentaje	PD	0,67%
VALOR DE LA PROPUESTA PARA EVALUACIÓN ECONÓMICA (VPEE) en pesos	$VPEE = PE \times (100\% - PD) / 100\%$	\$ 3.168.530.483
DESCUENTO EXPRESADO en pesos	PE-VPEE	\$ 21.372.349
DESGLUCE DE AIU PROPUESTO PARA FASE 2		
		En porcentaje
		29%
	Administración	24%
	Imprevistos	1%
	Utilidad	4%
	Valor IVA sobre la utilidad	19,00%
VALOR DE LA PROPUESTA PARA EVALUACIÓN ECONÓMICA (VPEE) en pesos		\$ 3.168.530.483

Nota: el proponente deberá entregar completamente diligenciado el formato en las columnas: Valor Propuesta, incluido y discriminado el AIU en porcentaje, el porcentaje del IVA sobre la utilidad, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar, que le apliquen, sin símbolos y sin dejar alguna de ellas en blanco y sin modificar los valores relacionados con: Ítem. – Descripción – Unidad y Cantidad, allí consignadas.

Los porcentajes de AIU deben presentarse máximo con dos decimales, caso contrario la entidad procederá a ajustar el porcentaje, redondeándolo por exceso o por defecto

Nota 1: La determinación del valor de la propuesta para evaluación económica VPEE, con base en el porcentaje de descuento PD ofertado, solo aplicará para efectos de la evaluación y calificación de la propuesta, y no corresponde a los costos reales de los diagnósticos y mejoramientos que se podrán obtener después de culminar con la fase 1.

Nota 2: En todo caso, el contrato se suscribirá por el valor total del Presupuesto Estimado. Para la presente convocatoria, se debe tener en cuenta que el tope máximo del componente del A.I.U, es del 29%.

Nota 3: El oferente debe diligenciar y presentar su propuesta económica en el ANEXO PROPUESTA ECONÓMICA de estos estudios previos

Nota 4: El tope máximo para el porcentaje de descuento será del cinco por ciento (5%).

Firma:

Nombre: JAIME VALBUENA ALARCON

C.C.: 79.243.674 expedida en Bogotá

Representante legal

CONSORCIO VALLEDUPAR CC 2019

FORMATO 10
EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE PARA EVALUACIÓN DE PROPUESTA

OBJETO:		"LA ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS PRIORIZADAS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR -CESAR"					
PROPONENTE: CONSORCIO VALLEDUPAR CC 2019							
DATOS COMPLETOS DEL INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA:				CONSTRUCTORA COMERCIAL LOS ALAMOS S.A.			
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE PROPUESTA PARA HABILITAR LA OFERTA							
CONT . No.	OBJETO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	VALOR EN SMLV	ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZ.	PORCENTAJ E DE PARTICIPAC IÓN (C, UT)
1	Reparación hasta de setecientos diez (710) viviendas en el municipio de la zona norte y hasta cuatrocientas setenta y cinco (475) en los municipios de la zona Valderrama. Viviendas averiadas por el fenómeno de la niña, ocasionado por la ola invernal en los municipios del departamento de Boyacá, por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste, en ejecución del Convenio Celebrado entre Colombia Humanitaria y la Corporación Minuto de Dios	Mampostería Instalaciones hidráulicas Eléctricas acabados	4824.43	Corporación minuto de Dios	24 abr 12	31 dic 13	100%

El proponente bajo la gravedad del juramento manifiesta que la información antes consignada es veraz y podrá ser consultada en cualquier momento, en consecuencia, se responsabiliza de lo aquí consignado. Y se compromete a presentar los documentos que requieran y que respaldan lo aquí consignado.

Nota1: En caso de propuestas plurales, cada uno de los miembros que conforman el proponente deberá diligenciar el presente formato, reseñando su aporte a la experiencia que se quiere acreditar.

Nota 2: El presente formulario se debe acompañar de las correspondientes certificaciones de experiencia o de los documentos establecidos en las alternativas de acreditación con los que se pretende cumplir los requisitos de evaluación. En ningún caso el proponente podrá cambiar o reemplazar los contratos o proyectos presentados inicialmente con la propuesta para acreditar la experiencia requerida, ya que no serán tenidos en cuenta.

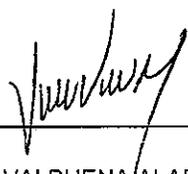
Nota 3: Cuando los documentos de las alternativas de acreditación no contengan la información que permita su verificación, el proponente podrá anexar copia de los documentos soportes que sean del caso (siempre y cuando

sean expedidos por el CONTRATANTE), que permitan evidenciar la ejecución del contrato o proyecto o tomar la información que falte.

Nota 4: El proponente deberá indicar en el presente formato el o los contrato(s) que aporta para acreditar cada una de las condiciones solicitadas como experiencia específica adicional.

Nota 5: En caso de presentarse para efectos de acreditación de la experiencia un número mayor de contratos o proyectos al máximo requerido, serán objeto de verificación los contratos o proyectos relacionados en este formato, en su orden, y hasta el número máximo señalado en los términos de referencia. En caso de aportar un mayor número de contratos o proyectos a los requeridos o una certificación de varios contratos o proyectos y el proponente no señale en el formato los que requiere sean tenidos en cuenta para efectos de evaluación y puntuación, se tomarán en cuenta los contratos o proyectos de mayor valor total ejecutado.

Firma



JAIME VALBUENA ALARCON
C.C. 79.243.674 DE BOGOTÁ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO VALLEDUPAR CC 2019

CERTIFICACION DE OBRA

Que el señor **DIEGO MAURICIO MARTINEZ OLAVE**, Representante legal de la firma **CONSTRUCTORA COMERCIAL LOS ALAMOS S.A.**, identificado con Nit.: 830.002.469-0, suscribió Contrato de Obra con esta corporación relacionado a continuación, así:

CONTRATO No. : 059 DE 2012

OBJETO DEL CONTRATO : "Ejecutar las **REMODELACIONES** hasta de mil ciento ochenta y cinco (1.185) **VIVIENDAS**, setecientos diez (710) en los municipios de la zona norte y hasta cuatrocientos setenta y cinco (475) en los municipios de la zona Valderrama. Viviendas averiadas por el fenómeno de la niña, ocasionado por la ola invernal en los municipios de Departamento de Boyacá, por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste. "

FECHA DE INICIACION : 16 de Abril de 2012
FECHA DE TERMINACION : 05 de Abril de 2013
VALOR DEL CONTRATO : \$2'844.000.000
AREA INTERVENIDA CUBIERTA : 29.625 metros cuadrados

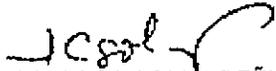
Para la ejecución de este contrato fue necesario realizar **DIAGNOSTICOS** de las viviendas y el valor de cada uno de ellos está incluido en el valor final del contrato, las cantidades fueron las siguientes:

ZONA	CANTIDAD DE DIAGNOSTICOS
NORTE	710
VALDERRAMA	475
TOTAL	1.185

ACTIVIDADES EJECUTADAS : demoliciones en general, alistado de pisos, pisos en cerámica, mampostería, pañetes, estuco, pintura en esmalte y vinilo, cielo raso dry wall, cubiertas en teja fibrocemento, instalaciones hidrosanitarias, instalaciones eléctricas, instalaciones de gas, carpintería metálica, aparatos sanitarios.

CALIFICACION : Excelente

Se expide la presente, en la ciudad de Bogotá D.C., a los treinta (30) días del mes de julio del 2014


JUAN CARLOS SOLER PEÑUELA
 Representante Legal Corporación Minuto de Dios

(b)